

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	CONFIPETROL SAS
-----------------------	-----------------

No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3006128</b>
-------------------------------------	----------------



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**  
**SERVICIO DE EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE PARA LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE ECOPETROL S.A.**

**Descripción general de actividades:**

**SERVICIO ALQUILER EQUIPOS POR MES Y/O LLAMADO**

**Tiempo de ejecución:**  
**DIAS/ MESES**

**Fecha estimada de inicio:**  
**10 AGOSTO**

**Ubicación de los trabajos:**

**CASTILLA LA NUEVA/CHICHIMENE**

**Canales de atención del contratista:**  
**JUANA ALVEAR**  
**Compras.vil2@confipetrol.com**


**Administrador de Ecopetrol**

**Interventor de Ecopetrol**

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO ALQUILER CAMION GRUA 10 TON	MES	1	3	3	<p>Servicio alquiler de camión con las siguientes especificaciones: Camión grúa con estabilizadores y brazo hidráulico articulado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacidad de levantamiento certificada del Brazo: mínimo 9000 Kg.</li> <li>•Capacidad de carga del camión: mínimo 9000 Kg.</li> <li>• Modelo: mínimo del año 2015</li> <li>• Tipo de Motor: Diesel</li> </ul> <p>Accesorios: Dentro del servicio se contempla que el equipo este provisto de herramientas menores, accesorios necesarios para la sujeción del levantamiento de diferentes cargas, eslingas de diferentes diámetros, polines de madera, cadenas, ganchos, bridas especiales para amarres de eslingas o cables. Estos accesorios deben estar debidamente certificados.</p> <p>*INCLUIR SERVICIO OPERADOR Y APAREJADOR PARA TURNOS DE DESCANSO (Este servicio es extemporáneo) El Personal debe ser con contratación directa con la empresa cotizante, afiliaciones a (ARL, EPS, Pensión). Aplica tabla salarial convencional.</p> <p>*En caso de no ser proveedores registrados se solicitará la documentación correspondiente</p>	INGENIERIA ROVILL	830144413-8	ACACIAS

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*


## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						para la inscripción.			
	SERVICIO ALQUILER MANLIFT	DIA	1	3	3	<p>Servicio de alquiler de Manlift con operador a todo costo, de acuerdo a las necesidades y requerimientos operacionales en los diferentes campos de la VRO, con las siguientes especificaciones: Motor diésel con silenciador anti chispas. Tracción hidrostática y dirección en las 4 ruedas. Tablero de control en la canasta y en piso. Conexión eléctrica AC a prueba de explosión en la canasta. Luz y alarma de inclinación. Alarma de desplazamiento. Radio de giro mínimo 180°. Angulo de operación del brazo de -4° a 70°. Capacidad mínima 600 libras en la máxima extensión del brazo. Alcance mínimo de 15 a 19 metros. Plataforma certificada y de nivelación automática, con puerta de ingreso y barandas. Velocidad de desplazamiento 25 Km/h. Modelo 2015 o superior Movilización por sí mismo sin cama baja. *Empresas legalmente habilitadas y constituidas. *Personal con contratación directa con la empresa cotizante, afiliaciones a (ARL, EPS, Pensión). *En caso de no ser proveedores registrados se solicitará la</p>	BUSTAMANTE ASOCIADOS E INGENIERIA S.A.S	901017113-7	CASTILLA LA NUEVA

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						documentación correspondiente para la inscripción.			
	SERVICIO ALQUILER DE ARMADO Y DESARME DE ANDAMIOS	M3/DIA	1	3	3	Suministro, Armado y desarmado de andamios Certificados y debidamente recibidos por la Interventoría Técnica, La persona certificadora del contar con aval cliente; el servicio será de acuerdo a las necesidades y requerimientos operacionales en los diferentes campos de la VRO. Debe incluir: costos por el suministro de andamios, equipos, herramientas, transporte, mano de obra, visitas preliminares al sitio para el diseño del andamio a armar, desperdicios, manejo ambiental y en general cualquier costo directo o indirecto para la realización de esta labor. *Empresas legalmente habilitadas y constituidas. *Personal con contratación directa con la empresa cotizante, afiliaciones a (ARL, EPS, Pensión). *En caso de no ser proveedores registrados se solicitará la documentación correspondiente para la inscripción.	ANDAMIOS Y SOLUCIONES CASTILLA LA NUEVA A.S.C S.A. S	901402152-5	CASTILLA LA NUEVA

### CONDICIONES COMERCIALES

**Condiciones de pago**

**CREDITO A 30 DIAS**

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>CRA 22 5B-114 LOCAL A4 PARQUE COMERCIAL LA PRIMAVERA -VILLAVICENCIO</b>
<b>Proceso de radicación</b>	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: solo se recibe facturación los tres primeros martes de cada mes. <b>*Factura original y una copia</b> <b>*Orden Compra</b> <b>*Entrada Almacén</b>
<b>Contacto para facturación</b>	<b>GINETH PEREZ</b>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	1 agosto
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	8:00 am
<b>Entrega de propuestas</b>	<b>Compras.vil2@confipetrol.com</b>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Juana Alvear Camargo</b> <b>Cel:320 2752163</b>

### OBSERVACIONES

**Solo se reciben propuestas de Empresas legalmente constituidas y de la zona influencia.**

*“La información acá publicada, fue suministrada por CONFIPETROL SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONFIPETROL SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*